

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2409**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en procedimiento de ejecución 68/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Tomás González García contra la empresa Alfer Seguridad y Control, S.L., se ha dictado en fecha 1 de febrero de dos mil doce, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22718,06 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la LJL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120006097-1**